



**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ**  
**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES**  
**Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N.º 21/2026**  
**APERTURA DÍA 31.8.2026 - 11:00 H.**  
**PRESENTACIÓN de SOBRES en el ÁREA de SUMINISTROS**  
**HASTA el DÍA 31.8.2026 - 10:00 H.**

**Artículo 1.º OBJETO.** El presente llamado a Licitación Pública de la Municipalidad de San José de Gualeguaychú, tiene por objeto la ADQUISICIÓN de MEDICAMENTOS para la Subsecretaría de Salud, destinados a abastecer el laboratorio medicinal, el cual tiene como fin cubrir las necesidades de los habitantes de esta ciudad.

**Artículo 2.º EXIGENCIAS.**

- ÍTEM 1: VEINTE (20) UNIDADES ANTICOLINÉRGICO ATROPINA: presentación ampolla de UN (1) mg. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 2: VEINTE (20) UNIDADES ADRENALINA: presentación ampolla de UN (1) mg/ UN (1) ml solución inyectable. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 3: TRES MIL (3000) UNIDADES ACIDO FÓLICO UN (1) MG, presentación comprimidos. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 4: VEINTE MIL (20000) UNIDADES AMLODIPINA presentación comprimidos CINCO (5) mg. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 5: DIEZ MIL (10000) AMLODIPINA presentación comprimidos DIEZ (10) mg. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 6: DOS MIL CIEN (2100) UNIDADES AMOXICILINA + ÁCIDO CLAVULÁNICO. presentación comprimidos 875/125 mg. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 7: TRESCIENTAS (300) unidades ANTIBIÓTICO AZITROMICINA QUINIENTOS (500) MG, presentación comprimidos ranurados. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 8: DOSCIENTAS (200) UNIDADES BETAMETASONA 0.1%, presentación crema QUINCE (15) mg. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 9: CIEN (100) UNIDADES BETAMETASONA + GENTAMICINA + MICONAZOL presentación crema VEINTE (20) gr. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 10: UN MIL DOSCIENTAS (1200) UNIDADES BISOPROLOL, presentación comprimidos CINCO (5) mg. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 11: CIENTO CINCUENTA (150) UNIDADES ANTIASMÁTICO BUDESONIDE aerosol bronquial-presentación DOSCIENTOS (200) mcg/dosis por DOSCIENTAS (200) dosis. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 12: CIEN (100) UNIDADES MUCOLÍTICO-EXPECTORANTE BROMEXINA 120ML/80MG. Presentación frasco jarabe, uso pediátrico. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 13: CINCO MIL (5000) UNIDADES CARVEDILOL presentación comprimidos 12,5 mg. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 14: UN MIL QUINIENTAS (1500) UNIDADES CARVEDILOL presentación comprimidos VEINTICINCO (25) mg. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 15: TRES MIL (3000) UNIDADES DE CEFALEXINA presentación comprimidos QUINIENTOS (500) mg. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 16: TREINTA (30) unidades de CIPROFLOXACINA 0,20% + HIDROCORTISONA 1,00 %+ LIDOCAÍNA 5 %. Presentación gotas óticas. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 17: UN MIL (1000) UNIDADES CLARITROMICINA, presentación comprimidos QUINIENTOS (500) mg. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 18: DOSCIENTAS (200) UNIDADES CLOTRIMAZOL UNO por ciento (1%), presentación crema. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 19: VEINTE (20) UNIDADES CLARITROMICINA, presentación polvo para preparar suspensión 250/5 ml. Vencimiento a DOS (2) años.



**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ**  
**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES**  
**Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N.º 21/2026**  
**APERTURA DÍA 31.8.2026 - 11:00 H.**  
**PRESENTACIÓN de SOBRES en el ÁREA de SUMINISTROS**  
**HASTA el DÍA 31.8.2026 - 10:00 H.**

- ÍTEM 20: TREINTA (30) UNIDADES SULFAMETOXAZOL DOSCIENTOS (200) mg + TRIMETOPRIMA, CUARENTA (40) mg, presentación frasco suspensión SESENTA (60) ml. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 21: CIENTO SESENTA (160) UNIDADES CLINDAMICINA, presentación comprimidos TRESCIENTOS (300) mg. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 22: NOVECIENTAS (900) UNIDADES DAPAGLIFOZINA DIEZ (10) MG. Presentación comprimidos DIEZ (10) mg. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 23: DOSCIENTAS (200) UNIDADES ANALGÉSICO, ANTIINFLAMATORIO DICLOFENAC SÓDICO, presentación ampolla 75 mg/3ml. solución inyectable intramuscular. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 24: CIEN (100) UNIDADES DIFENHIDRAMINA 10 MG/ 1 ML presentación ampollas. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 25: OCHENTA (80) UNIDADES DIFENHIDRAMINA 12,5 mg/5ml. Presentación jarabe. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 26: TREINTA (30) UNIDADES DIAZEPAM presentación ampolla 10mg/2 ml, uso inyectable intramuscular. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 27: TREINTA MIL (30000) UNIDADES ANTIHIPERTENSIVO ENALAPRIL, presentación comprimidos DIEZ (10) mg. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 28: OCHO (8) UNIDADES ERITROMICINA, presentación colirio 50mg/5ml. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 29: QUINIENTAS (500) UNIDADES ESPIRONOLACTONA CIEN (100) MG, presentación comprimidos DIEZ (10) mg. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 30: UN MIL (1000) UNIDADES ANTICONVULSIVO FENITOÍNA, presentación comprimidos por CIEN (100) mg. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 31: TRESCIENTAS (300) UNIDADES FLUCONAZOL, CIENTO CINCUENTA (150) MG presentación comprimidos. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 32: OCHENTA (80) UNIDADES LECHE MATERNIZADA VITAL 1. Presentación polvo por OCHOCIENTOS (800). Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 33: UN MIL (1000) UNIDADES DIURÉTICO FUROSEMIDA, presentación comprimidos CUARENTA (40) mg. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 34: UN MIL (1000) unidades Diurético/ vasodilatador Furosemida presentación comprimidos ranurados CUARENTA (40) MG. Vencimiento a DOS (2) años
- ÍTEM 35: OCHO MIL (8000) UNIDADES DIURÉTICO HIDROCLOROTIAZIDA, presentación comprimidos VEINTICINCO (25) mg. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 36: TRESCIENTAS (300) UNIDADES SULFATO FERROSO presentación gotas por 12,5 gr de sulfato ferroso/100 m frasco por SESENTA (60) ml. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 37: DIEZ MIL (10000) UNIDADES ANTIANÍMICO SULFATO FERROSO + ÁCIDO FÓLICO, presentación comprimidos o capsulas. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 38: DOSCIENTAS (200) UNIDADES HIOSCINA BUTILBROMURO, VEINTE (20) MG, presentación ampollas inyectable UN (1) ml. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 39: SEISCIENTAS (600) UNIDADES HIOSCINA BUTILBROMURO DIEZ (10) MG, presentación comprimidos. Vencimiento a DOS (2) años.



**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ**  
**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES**  
**Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N.º 21/2026**  
**APERTURA DÍA 31.8.2026 - 11:00 H.**  
**PRESENTACIÓN de SOBRES en el ÁREA de SUMINISTROS**  
**HASTA el DÍA 31.8.2026 - 10:00 H.**

- ÍTEM 40: TREINTA (30) UNIDADES LECHE DESLACTOSADA. Presentación polvo por CUATROCIENTOS (400) g. Tipo zero lactosa entera (La Serenísima). Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 41: DOSCIENTAS (200) UNIDADES IBUPROFENO 100 MG/5 ML presentación jarabe al DOS por ciento (2%) envase por NOVENTA (90) ml. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 42: TRESCIENTAS (300) UNIDADES IBUPROFENO 100 MG/5 ML presentación jarabe DOS por ciento (2%) envase por NOVENTA (90) ml. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 43: UN MIL DOSCIENTAS (1200) UNIDADES IVERMECTINA, presentación comprimidos SEIS (6) mg. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 44: CINCO MIL (5000) UNIDADES IBUPROFENO, presentación comprimidos CUATROCIENTOS (400) mg. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 45: TRES MIL (3000) UNIDADES LEVOTIROXINA SÓDICA T4 MONTPELLIER, presentación comprimidos VEINTICINCO (25) mg. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 46: UN MIL (1000) UNIDADES LEVOTIROXINA SÓDICA T4 MONTPELLIER, presentación comprimidos CIENTO SETENTA Y CINCO (175) mg. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 47: OCHO MIL (8000) UNIDADES LEVOTIROXINA SÓDICA T4 MONTPELLIER, presentación comprimidos CINCUENTA (50) mg. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 48: CINCO MIL (5000) UNIDADES LEVOTIROXINA SÓDICA T4 MONTPELLIER, presentación comprimidos CIEN (100) mg. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 49: DOS MIL (2000) UNIDADES LEVOTIROXINA SÓDICA T4 MONTPELLIER, presentación comprimidos CIENTO VEINTICINCO (125) mg. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 50: DOS MIL (2000) UNIDADES LEVOTIROXINA SÓDICA T4 MONTPELLIER, presentación comprimidos CIENTO CINCUENTA (150) mg. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 51: UN MIL (1000) UNIDADES LEVOTIROXINA SÓDICA T4 MONTPELLIER, presentación comprimidos OCHENTA Y OCHO (88) mg. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 52: TRES MIL (3000) UNIDADES LEVOTIROXINA SÓDICA T4 MONTPELLIER, presentación comprimidos SETENTA Y CINCO (75) mg. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 53: DOSCIENTAS (200) UNIDADES LÍDOCAINA, presentación ampollas al UNO por ciento (1 %) por CINCO (5) ML. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 54: TREINTA (30) UNIDADES ANESTÉSICO LÍDOCAINA, presentación frasco multidosis al DOS por ciento (2%). Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 55: CINCO MIL (5000) UNIDADES LORATADINA, presentación comprimidos DIEZ (10) mg. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 56: TRES MIL (3000) UNIDADES ANTIHIPERTENSIVO LOSARTAN POTÁSICO, presentación comprimidos CIEN (100) mg. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 57: CIENTO CINCUENTA (150) UNIDADES MEBENDAZOL CIEN (100) MG/5ML presentación suspensión. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 58: UN MIL (1000) UNIDADES MEBENDAZOL presentación comprimidos DOSCIENTOS (200) mg. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 59: UN MIL (1000) UNIDADES MEBENDAZOL presentación comprimidos DOSCIENTOS (200) mg. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 60: VEINTE MIL (20000) UNIDADES HIPOGLUCEMIANTE ORAL METFORMINA. presentación comprimidos QUINIENTOS (500) mg. Vencimiento a DOS (2) años.



**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ**  
**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES**  
**Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N.º 21/2026**  
**APERTURA DÍA 31.8.2026 - 11:00 H.**  
**PRESENTACIÓN de SOBRES en el ÁREA de SUMINISTROS**  
**HASTA el DÍA 31.8.2026 - 10:00 H.**

- ÍTEM 61: QUINCE MIL (15000) UNIDADES HIPOGLUCEMIANTE ORAL METFORMINA. presentación comprimidos OCHOCIENTOS CINCUENTA (850) mg. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 62: CINCO MIL (5000) UNIDADES HIPOGLUCEMIANTE ORAL METFORMINA presentación comprimidos UN MIL (1000) mg. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 63: TRESCIENTAS (300) UNIDADES ANTIHEMÉTICO METOCLOPRAMIDA. presentación ampolla 10 mg/2 ml. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 64: UN MIL (1000) METRONIDAZOL presentación comprimidos quinientos (500) mg. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 65: TRES MIL (3000) UNIDADES ANTIMICÓTICO, ANTIINFECCIOSO METRONIDAZOL TRESCIENTOS (300) MG, MICONAZOL NITRATO CIEN (100) MG, NEO-MICINA SULFATO 48,8 MG, POLIMIXINA B SULFATO 4,4 MG, CENTELLA ASIÁTICA 15,0 MG. Presentación Óvulos vaginales combinados. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 66: DOSCIENTAS SETENTA Y SEIS (276) UNIDADES MISOPROSTOL, presentación comprimidos DOSCIENTOS (200) mg. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 67: CINCUENTA (50) UNIDADES MUPIROCINA, presentación crema DOS por ciento (2%). Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 68: DIEZ MIL (10000) UNIDADES ANTIULCEROSO OMEPRAZOL: presentación cápsulas VEINTE (20) mg. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 69: CINCUENTA (50) UNIDADES PASTA LASSAR presentación crema CINCUENTA (50) gr. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 70: CIEN (100) UNIDADES PENICILINA 2.400.000 UI presentación frasco polvo para preparar + diluyente. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 71: CIEN (100) UNIDADES PEDICULICIDA PERMETRINA UNO por ciento (1%) presentación solución CINCUENTA (50) gr. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 72: TRESCIENTAS (300) UNIDADES POLIVITAMINICO VIT A 5.000UI +VIT C 50 MG+VIT D 1000 UI/0.6 ML, presentación gotas. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 73: CIEN (100) Unidades Penicilina G. benzatinica 2.400.000 UI, presentación frasco polvo para preparar. Uso intramuscular + diluyente (agua estéril para inyectables ampollas 5ml)
- ÍTEM 74: TRESCIENTAS (300) UNIDADES BRONCODILATADOR SALBUTAMOL presentación aerosol bronquial 100 mcg/dosis por DOSCIENTAS CINCUENTA (250) dosis. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 75: TRES MIL (3000) UNIDADES HIPOCOLESTEROLEMIANTE SINVASTATINA. presentación comprimidos VEINTE (20) mg. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 76: DOS MIL (2000) UNIDADES SULFATO FERROSO presentación comprimidos DOSCIENTOS (200) mg. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 77: VEINTE (20) UNIDADES TOBRAMICINA 0.03 % X 5 ML presentación gotas oftálmicas. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 78: VEINTE (20) UNIDADES VASELINA presentación líquida frasco por UN (1) litro. Vencimiento a DOS (2) años.
- ÍTEM 79: TRES MIL (3000) UNIDADES SUPLEMENTO POLIVITAMINICO PRONATAL. presentación comprimidos. Vencimiento a DOS (2) años
- ÍTEM 80: TRES MIL (3000) FENOFIBRATO presentación comprimidos DOSCIENTOS (200) mg. Vencimiento a DOS (2) años.



**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ**  
**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES**  
**Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N.º 21/2026**  
**APERTURA DÍA 31.8.2026 - 11:00 H.**  
**PRESENTACIÓN de SOBRES en el ÁREA de SUMINISTROS**  
**HASTA el DÍA 31.8.2026 - 10:00 H.**

-ÍTEM 81: TRES MIL (3000) TRIMEBUTINA presentación comprimidos DOSCIENTOS (200) mg. Vencimiento a DOS (2) años.

-ÍTEM 82: CIEN (100) UNIDADES FLUTICASONA + SALMETEROL 125/25 MCG/DOSIS presentación aerosol bronquial. Vencimiento a DOS (2) años.

-ÍTEM 83: TRES MIL (3000) HIPOLIPEMIANTE FENOFIBRATO MICRONIZADO, presentación comprimidos DOSCIENTOS (200) MG. Vencimiento a DOS (2) años.

-ÍTEM 84: VEINTE (20) UNIDADES LORATADINA 100 MG/100 ML presentación jarabe por SESENTA (60) ml. Vencimiento a DOS (2) años.

-ÍTEM 85: VEINTICINCO MIL (25000) UNIDADES ANTIHIPERTENSIVO LOSARTAN POTÁSICO, presentación comprimidos CINCUENTA (50) mg. Vencimiento a DOS (2) años.

El oferente deberá indicar la marca comercial de los productos cotizados, certificado de especialidad medicinal y/o registro del producto médico otorgado por la ANMAT. Así mismo, podrá presentar una marca secundaria ante una eventual falta de disponibilidad de la marca primaria.

Que la droguería al momento de la apertura de oferta presente copia de la habilitación e inscripción extendida por ANMAT, como elaborador, importador o distribución de los productos cotizados.

Declaración jurada manifestando que se encuentra libre de sanciones ante ANMAT.

**Artículo 3.º COTIZACIÓN.** La misma será en moneda de curso legal (PESOS), en número y letras, por CADA ÍTEM con su cantidad, precio unitario, precio final y MARCA del producto. En la cotización deberá incluir los productos puestos en la ciudad de San José de Gualaguaychú.

**Artículo 4.º IMPUESTOS.** Si en las propuestas no se especifica lo contrario, se considerará que en los precios está incluido todo tipo de impuestos, tasa o gravamen, sea de orden Nacional, Provincial o Municipal.

**Artículo 5.º ADJUDICACIÓN.** La adjudicación se efectuará en forma parcial o total y de acuerdo a lo que el Departamento Ejecutivo estime conveniente a los intereses de este Municipio, conforme al estudio de las propuestas presentadas.

**Artículo 6.º PLAZO DE ENTREGA.** El plazo total de entrega de todas las cantidades es de QUINCE (15) días corridos contados desde enviada la Orden de Compra, por parte del Área de Suministros.

**Artículo 7.º FORMA Y LUGAR DE ENTREGA.** La entrega podrá ser de forma total o parcial en la ciudad de San José de Gualaguaychú, y se realizará en el edificio del Centro de Salud Villa María, situado en calle Martín Miguel de Güemes n.º 1160 en la ciudad de San José de Gualaguaychú.

**Artículo 8.º FORMALIDADES DE PAGO.** El pago se realizará en pesos moneda nacional. Para su realización será indispensable la presentación, por parte del adjudicado ante el organismo encargado de efectuar el pago, del Certificado de Libre de Deuda para Proveedores del Estado, emitido por la Administradora Tributaria de Entre Ríos, conforme a las resoluciones n.º 16/12 y n.º 28/12 de la A.T.E.R. y por la Dirección de Rentas.

**Artículo 9.º FORMA DE PAGO.** A los DIEZ (10) días de fecha de presentación de factura y por pagos parciales de acuerdo a las entregas realizadas. La factura podrá ser emitida por el Proveedor una vez recibido el material con conformidad por parte de la Subsecretaría de Salud y presentada ante el Área de Suministros junto al Remito conformado.



**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ**  
**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES**  
**Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N.º 21/2026**  
**APERTURA DÍA 31.8.2026 - 11:00 H.**  
**PRESENTACIÓN de SOBRES en el ÁREA de SUMINISTROS**  
**HASTA el DÍA 31.8.2026 - 10:00 H.**

**Artículo 10.º ALTERNATIVA DE PAGO Y ENTREGA.** Los oferentes podrán presentar otras alternativas de pago y plazo de entrega que crean conveniente, con indicación expresa del plazo de mantenimiento de las distintas ofertas y será evaluado por la Subsecretaria de Salud. No se reconocerá ningún tipo de variación de precios.

**Artículo 11.º RESERVAS.** La Municipalidad se reserva el derecho de rechazar el material que no reúna las condiciones exigidas, sin que ello signifique la posibilidad del reclamo alguno a favor del adjudicatario.

**Artículo 12.º ACEPTACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.** La aceptación de la adjudicación implica el consentimiento del adjudicatario de su obligación de aumentar o disminuir hasta un VEINTE por ciento (20%) del total adjudicado en las mismas condiciones aceptadas.

**Artículo 13.º ACLARACIONES Y/O CONSULTAS.** Las consultas que los interesados consideren necesarias, deberán ser formuladas por escrito hasta TRES (3) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de ofertas, ante la misma dependencia receptora.

El Licitante evacuará las consultas y/o formulará aclaraciones de oficio, hasta CUARENTA Y OCHO (48) horas previas a la citada fecha. Las respuestas y/o aclaraciones serán notificadas al Proponente.

**Artículo 14.º TRANSCRIPCIÓN.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 179.º de la Ley n.º 10027, se transcriben los artículos 176.º, 177.º y 178.º del mismo cuerpo legal, los que forman parte del presente Pliego:

*“ARTÍCULO 176º.- Las corporaciones municipales, como personas jurídicas, responden de sus obligaciones con todas sus rentas no afectadas a servicios públicos o en garantía de una obligación. La afectación, para ser válida, será previa a la acción de los acreedores y sancionada por Ordenanza con los requisitos del artículo 158º de la Ley 10.027.*

*ARTÍCULO 177º.- Los inmuebles de propiedad municipal afectados a un uso o servicio público o destinado a esos fines por ordenanzas o leyes, no se considerarán prenda de los acreedores de la corporación ni podrán ser embargados.*

*ARTÍCULO 178º.- Cuando las corporaciones municipales fueren condenadas al pago de una suma de dinero, sólo podrá el acreedor embargar sus bienes si transcurrido un año desde que la sentencia quedó firme, los respectivos cuerpos deliberantes no arbitraran los recursos para efectuar el pago.*

*Cuando se disponga el embargo de los recursos coparticipables, tanto de origen nacional como provincial, como las rentas no afectadas a servicios públicos esenciales, la autoridad que lo determine sólo podrá afectar hasta el VEINTE por ciento (20%) de dichos recursos.”.*

**Artículo 15.º PRESUPUESTO OFICIAL.** El Presupuesto Oficial asciende a la suma de PESOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 57.885.691,80).

**DR. MANUEL OLALDE**  
*Secretario de Gobierno  
y Modernización*